

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10629** *MANUEL PONCE CTNES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 170/10, dimanante de los Autos 1255/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Manuel Ponce Ctnes, S.L., en la que con fecha 05/04/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.724,70 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024683-1